100

Contrato 1195 de 2016 E-2017-326

Manizales, marzo 29 de 2017

Señores:

Equipo de Interventoría

Proyecto de promoción de las TIC a través de Zonas WiFi

**Asunto: Recomendación de evidencias**

Cordial saludo,

La intención de este comunicado es recordarles la importancia de dejar evidencia de las interacciones que se dan entre el equipo de interventoría y los operadores, esto con el objetivo de demostrar cuando sea necesario nuestra gestión frente a las diferentes obligaciones a las que nos compromete el Anexo Técnico del contrato 1195 de 2016.

En este sentido el llamado es a procurar dejar evidencia de los contactos con los operadores, y que los encuentros que se den con ellos en reuniones o mesas de trabajo, queden debidamente documentados a través de actas en las que esten claramente especificados los asistentes a la reunión, los temas tratados, la fecha y hora, y toda aquella información que de fe nuestro trabajo con el operador y el acompañamiento que se le brinda.

Agradezco su atención.

**Juan Carlos Jiménez Sanz**

Director General

Interventoría Integral Promoción Urbana de las Tic a través de zonas Wi-Fi

Universidad de Caldas

Proyectó: Carolina Hidalgo Restrepo